

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23128 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000454/2020, habiéndose dictado en fecha 10 de julio de 2020, por la Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso Consecutivo de acreedores de don José Manuel Romeu Quiles, con DNI 22.651.364-K, y doña Consuelo Soler Guillem, con DNI 22.624.927-B, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Álvaro Sendra Albiñana, con domicilio profesional en Valencia, c/ Almirante Cadarso, 34-1.º, y correo electrónico alvarosendra@sendraabogado.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boe, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 10 de julio de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Cristina M.ª Valero Domenech.

ID: A200030435-1